



Gobierno de
Ocotlán
2024 - 2027

DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRACTICAS
17:56 hrs
31 SEPT 2025
SE RECIBE DOCUMENTACION A RESERVA
DE VERIFICACION DE CONTENIDO

C. ZAIRA ESMERALDA VALADEZ ZUBIETA
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS DEL
GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO.
PRESENTE:

Quien suscribe Mtra. Norma Mariana Navarro Gutiérrez, Regidora Constitucional del Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco, administración 2024 - 2027, perteneciente a la fracción edilicia del Partido Revolucionario Institucional.

Dando cumplimiento a lo establecido en las leyes correspondientes y cumplimentando la obligación legal y moral rindo el siguiente informe anual de actividades integrándolo a la Dirección de transparencia y buenas prácticas del gobierno municipal de Ocotlán, Jalisco; para que esta información quede con acceso a quien lo solicite o a la ciudadanía en general.

Relato: Tome protesta como Edil del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, el día 01 primero de Octubre del año 2024, juramentando desempeñar el cargo con Honestidad, respetando la ley y haciéndola cumplir y si así no lo hiciere que la ciudadanía me lo demande.

Como una de mis primeras actividades como Edil, fue instalar y tomar protesta a los integrantes de la comisión edilicia de Comunicación Institucional, misma que me fue asignada, con fecha del 09 nueve de Octubre del año 2024, quedando conformada por tres integrantes del cuerpo edilicio, comisión la cual presido y mis compañeros, La regidora Alejandra Contreras Hernández y el Regidor Cristian Daniel Salas Bravo. Además de tomar protesta en las comisiones edilicias de Educación y fiestas cívicas, Deportes, Planeación y desarrollo urbano y metropolización, Asistencia social y participación ciudadana.

Siguiendo con el rol de actividades he atendido las diferentes convocatorias tanto como para sesiones de Ayuntamiento como sesiones de comisiones edilicias, eventos conmemorativos, eventos cívicos, además de que he sostenido reuniones en lo particular con diferentes agrupaciones y vecinos de distintas colonias de la ciudad, atendiendo peticiones ciudadanas.

Entregando iniciativas en favor a la ciudadanía, destacando

- Iniciativa para la creación de un reglamento para protección y libre tránsito en las banquetas.
- Iniciativa para conmemorar a uno de los deportes nacionales, que es la charrería, en donde se destaca la participación en este deporte, solicitamos que en la papelería oficial, correspondencia del gobierno, memorándum y comunicados se utilizará la siguiente leyenda "2025 Año de la escaramuza Charra en Ocotlán, Jalisco".
- Atendiendo las necesidades de salud y la protección de vida de los ciudadanos se propuso la adquisición de desfibriladores en todo edificio público o privado que genere concentración de al menos 50 personas en concurrencia, para estar en



- posibilidad de evitar se pierda una vida por un evento cardíaco, convirtiendo estos lugar en espacios cardioprotegidos.
- Otra de las iniciativas importantes fue en la que se solicitó la creación de un puente peatonal sobre la avenida 20 de Noviembre a la altura de la secundaria Benito Juárez, ya que este cruce es muy concurrido y bastante peligroso debido al intenso tráfico vehicular y la velocidad que desarrollan en ese trayecto.
 - Se presentó iniciativa para que subieran, aprobarán y entrara en vigor el decreto número **29825/LXIV/25** expedido por el congreso del estado de Jalisco con fecha de aprobación del 27 de febrero del presente año 2025, en el cual se autoriza el 75% en recargos y hasta el 100% en multas y gastos de ejecución, el cual fue aprobado por el pleno únicamente por el 75% en recargos.

Este informe es de manera generalizada, así mismo presentó por separado el informe anual de lo que respecta a la comisión que presido.

ATENTAMENTE

OCOTLÁN, JALISCO A SU FECHA DE PRESENTACIÓN

"2025, AÑO DE LA ESCARAMUZA CHARRA EN OCOTLÁN, JALISCO"

C. NORMA MARIANA NAVARRO GUTIERREZ

**REGIDORA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE OCOTLÁN, JALISCO.**

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2024 - 2027.